



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN, VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023).**

Proceso:	Requerimientos y diligencias varias
Solicitante:	Rci Colombia S.A Compañía de Financiamiento
Solicitado:	Luis Arturo Silva Vanegas
Radicado:	05 001 40 03 005 2023 00248 00
Decisión:	Incorpora Ordena Remitir Link

Se incorpora al expediente solicitud por parte de la Doctora TRINIDAD EUGENIA OCAMPO HERNANDEZ FISCAL 83 LOCAL DE LA SECCIONAL DE FISCALIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA MEDELLIN en el que solicita información respecto del vehículo LKK140, por tanto, se informa que el vehículo tiene pendiente un orden de aprehensión solicitada por RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO y se ordena remitir link del expediente para que tenga acceso completo a la información.

Se pone en conocimiento de la parte actora, la información registrada y solicitada por la Fiscal 83.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA